

# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



3-2009

Año XXXIII

17 de marzo de 2009

## CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5325

MARTES 17 DE FEBRERO DE 2009

Artículo	Página
1. INFORMES DE LA RECTORÍA .....	2
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU .....	2
3. AGENDA. Modificación y ampliación .....	3
4. VISITA. Directora de la Oficina de Recursos Humanos .....	3

SESIÓN ORDINARIA N.º 5326

MIÉRCOLES 18 DE FEBRERO DE 2009

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.º 5317, 5318, 5319 y 5320 .....	4
2. AGENDA. Ampliación y modificación .....	4
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta de solicitud sobre el planeamiento de la Federación de Colegios Profesionales .....	4
4a. RECTORÍA. Informe sobre comunicado del Ministro de Hacienda en torno al FEES .....	5
4b. CONSEJO UNIVERSITARIO. Apoyo a la Rectoría en la defensa del presupuesto de la UCR .....	5
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Análisis de la situación que se ha presentado en torno al derecho de fotocopiado .....	5
6. AGENDA. Ampliación y modificación .....	5
7. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	6
8. JURAMENTACIÓN. Dra. Gilda Pacheco Acuña, Directora de la Escuela de Lenguas Modernas .....	6

## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN 8353-2009. Requisitos especiales que deben cumplirse y aprobarse previamente para el ingreso en el 2010 .....	9
RESOLUCIÓN 8354-2009. Facultad de Microbiología. Normas especiales para la equiparación de estudios .....	10
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN 8321-2008 .....	11
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN 8329-2008 .....	11

## TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-003-09. Escuela Centroamericana de Geología. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada Representativa. ....	12
TEU-215-09. Escuela de Tecnología de Alimentos. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada Representativa. ....	12
TEU-225-09. Escuela de Ingeniería Mecánica. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada Representativa. ....	12
TEU-226-09. Escuela de Economía Agrícola. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada Representativa. ....	12

## Resumen del Acta de la Sesión N.º 5325

Celebrada el martes 17 de febrero de 2009

Aprobada en la sesión N.º 5332 del miércoles 11 de marzo de 2009

### ARTÍCULO 1. Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Finca de Fraijanes

En respuesta a un consulta de uno de los miembros, informa que las instalaciones que la Universidad de Costa Rica tiene en Fraijanes no se dañaron con el terremoto ocurrido en enero pasado, y más bien sirvieron de refugio para muchas personas.

b) Contratación de jubilados

Informa que la Rectoría trabajó en una propuesta para solicitar a la Asamblea Legislativa una reforma al Sistema de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, con respecto a la recontractación de personal jubilado, con el fin de ampliarla a otros campos de trabajo, pues actualmente solo se puede recontratar para laborar en investigación y posgrado.

### ARTÍCULO 2. Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario.

1. Informes de la Dirección

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Charlas de orientación universitaria

La Oficina de Recursos Humanos invita, en oficio ORH-1267-2009, a las charlas de orientación universitaria dirigidas al personal docente y administrativo de la Universidad de Costa Rica, las cuales se llevarán a cabo los días lunes 30 de marzo, martes 31 de marzo, miércoles 1.º de abril y jueves 2 de abril del año en curso. Se solicita a los señores Miembros que asistan en representación del Consejo Universitario brindar unas palabras de bienvenida. Además, informan que se están realizando dos actividades adicionales, a las cuales se está invitando, de manera personalizada, a la M.Sc. Mariana Chaves Araya en las charlas dirigidas al personal docente de las sedes regionales de Limón y Occidente, y al Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández en la charla dirigida al personal docente de la Escuela de Agronomía.

b) Programa de Defensa del Médico

El Programa de Defensa del Médico, de la Unión Médica Nacional, remite copia del oficio UMN-DLP1-2009, dirigido al Dr. Mario León Barth, Director General del PAIS-UCR, mediante el cual le solicitan buscar una solución a la situación con respecto al tema de vacaciones de la Dra. Susana Chavarria González.

c) Solicitud de audiencia

La Licda. Amparo Pacheco, Viceministra de Comercio Exterior, mediante el oficio DVI-00027-9, solicita una audiencia al Consejo Universitario, con el fin de informar el estado actual de la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y un TLC de Costa Rica con China.

d) Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica remite el oficio OJ-162-2009, en respuesta a la nota CU-D-09-02-073, suscrita por la Dirección del Consejo Universitario, referente a la solicitud planteada por la Federación de Colegios Profesionales, mediante el oficio FCPU-007-2009.

e) Reglamento Organizativo de la Contraloría Universitaria

La Oficina de Contraloría Universitaria remite el oficio OCU-084-2009, en el cual se comunica el criterio de la Contraloría General de la República sobre el Reglamento Organizativo de la Contraloría Universitaria.

f) Lección inaugural

La Rectoría invita a la Lección inaugural con el tema *Los desafíos de la Cultura*, impartida por el Dr. Bernard Grau, la cual se llevará a cabo el martes 17 de marzo del año en curso, a las 10 a. m., en el auditorio de Estudios Generales.

g) Finca Universidad de Costa Rica

El Comité de ocupantes de la finca Universidad de Costa Rica, en La Rambla de Sarapiquí, remite nota con fecha 7 de febrero del año en curso, referente al conflicto agrario en la finca Universidad de Costa Rica, inscrita en propiedad partido de Heredia, Matrícula de Fondo Real, N.º 101458-000 (La Rambla de Sarapiquí) (SN-8887MFN 37512).

h) Informe de gastos de viaje fuera del país

La Oficina de Administración Financiera remite, mediante el oficio OAF-567-02-09-P, el Informe de gastos de viaje fuera del país, correspondiente a fondos corrientes, al 31 de diciembre de 2008.

i) Informe de participación

Mediante oficio CED-75-2009, la Dra. Doris Sosa Jara, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, remite el informe de su participación en el seminario *Curso para directivos sobre producción estadística del INEC: Productos y procesos e infraestructura estadística*, el cual se llevó a cabo del 12 al 23 de enero del año en curso en Madrid, España.

j) Centro de Amigos para la Paz  
La señora Scarlet Mora Peck, del Comité Organizador del Centro de Amigos para la Paz, invita al Primer Encuentro sobre articulación mundial de movimientos de resistencia no violenta, el cual se llevará a cabo el viernes 20 de febrero, a las 8:30 a. m., en la Facultad de Ciencias Sociales. (SN-8890MFN 37568)

k) Comisiones especiales

- Mediante oficio CEL-CU-09-36, el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado *Ley para el control regulación de materias fisionables especiales en territorio nacional y adición de cuatro incisos al artículo 15 de la Ley N.º 4383, Ley Básica de Energía Atómica para usos específicos* del 18 de agosto de 1969, expediente N.º 16.543, informa que esta Comisión quedó integrada por las siguientes personas: Lic. Luis Guillermo Loría Meneses, profesor de la Escuela de Física; M.Sc. Patricia Mora Rodríguez, profesora de la Escuela de Física, y M.Sc. Carlos Vargas Pizarro, profesor de la Facultad de Derecho.
- Mediante oficio CEL-CU-09-37, el Lic. Héctor Monestel Herrera, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley denominado *Reforma y Adición de un artículo a la Ley 8220 Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos*, Expediente 16.956, comunica que esta Comisión está conformada por las siguientes personas: M.B.A. Diego Mora Valverde, profesor de la Escuela de Administración; M.Sc. Iván Salas Leitón, asesor legal de la Rectoría, y el Lic. César Hines Céspedes, profesor de la Facultad de Derecho.

l) Proyecto de ley

La Rectoría remite el oficio R-898-2009, mediante el cual adjunta los informes realizados por la Licda. Erika Hénchoz sobre la situación de la *Ley que autoriza el cambio de nombre de la Junta de Protección Social de San José a Junta de Protección Social* y que establece la Distribución de Rentas de las Loterías Nacionales, y expone otros aspectos del asunto.

m) Pases a comisiones

Comisión de Asuntos Jurídicos

- Recurso de apelación *per saltum*, presentado por el Dr. Rafael González Ballar contra las resoluciones CEA-RA-1487-08 y CEA-RA 1728-08 de la Comisión de Régimen Académico.

n) Comisión de Régimen Académico

El Dr. Roberto Valverde remite oficio CEA-RA-1656-08, en el cual comunica que el 20 de febrero vence el nombramiento de la Dra. Rosaura Romero Chacón como Representante por

el Área de Ciencias Básicas ante la Comisión de Régimen Académico.

ñ) Políticas Institucionales

La M.L. Ivonne Robles procede a entregar a los miembros del Consejo la publicación con las políticas de la UCR para el quinquenio 2010-2014. Reconoce la labor de la Unidad de Comunicación del CIST para darle la mayor difusión a estas políticas. Añade que se ha ampliado la distribución este año, incluyendo a todas las municipalidades del país.

2. Informes de miembros del Consejo Universitario

Se realizan informes y comentarios sobre los siguientes asuntos: II Seminario de Estado de la Investigación en el Caribe, matrícula de estudiantes extranjeros en secundaria y primaria, Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, visita a las sedes regionales, horas beca, Programa de Atención Integral en Salud, negociación del FEES, y consultorio odontológico en Limón.

• Minuto de silencio

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del académico, Dr. Carlos Manuel Prada Díaz, de la Escuela de Medicina, y de la señora Nidia Arce González, madre de la Sra. Marianela Aguilar, del Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), residencias estudiantiles, depósito por concepto de alimentación, transporte estudiantil.

**ARTÍCULO 3.** El Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Modificar el orden del día para recibir inmediatamente a la M.Sc. Margarita Esquivel Porras, Directora de la Oficina de Recursos Humanos.
2. Ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con la visita de la M.Sc. Margarita Esquivel Porras, Directora de la Oficina de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO 4.** El Consejo Universitario recibe a la M.Sc. Margarita Esquivel Porras, Directora de la Oficina de Recursos Humanos, quien presenta un informe del avance del proyecto para la implementación de un modelo de evaluación del desempeño del personal, de conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión N.º 5253, artículo 6, del 16 de mayo de 2008. La acompañan la Sra. Olga Méndez y el Sr. Carlos Castro.

**M.L. Ivonne Robles Mohs**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

## Resumen del Acta de la Sesión N.º 5326

Celebrada el miércoles 18 de febrero de 2009

Aprobada en la sesión N.º 5332 del miércoles 11 de marzo de 2009

**ARTÍCULO 1.** El Consejo Universitario aprueba las actas de las sesiones N.os 5317, 5318, 5319 y 5320, con modificaciones de forma.

**ARTÍCULO 2.** El Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Ampliar la agenda de la sesión, con el fin de incluir la propuesta de la Dirección sobre la solicitud planteada por la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica, la participación de la señora Rectora sobre asuntos relacionados con el presupuesto de las universidades y la intervención del Sr. Paolo Nigro sobre el caso de las fotocopias.
2. Modificar el orden del día para entrar a conocer de inmediato la ampliación de agenda.

**ARTÍCULO 3.** La señora Directora, M.L. Ivonne Robles, presenta la propuesta, según oficio 09-02-010, sobre la solicitud que plantea la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La M.Sc. Argentina Soley Mohs, Secretaria-Tesorera de la Federación de Colegios Profesionales, mediante oficio FCPU-007-2009, del 29 de enero de 2009, transcribe el acuerdo tomado en la sesión N.º 01-2009: CP-SO-01-2009-04: *Se acuerda solicitar al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, que en virtud del Recurso de Amparo planteado contra el proceso de elección del representante de la Federación, se mantenga la actual representante hasta la realización de la nueva elección. Siete votos a favor: Colegio de Ingenieros Electricistas, Mecánicos e Industriales, Colegio de Médicos Veterinarios, Colegio de Abogados, Colegio de Ciencias Política y Relaciones Internacionales, Colegio de Bibliotecarios, Colegio de Geólogos y Colegio de Arquitectos, Cinco votos en contra: Colegio de Ciencias Económicas, Colegio de Optometristas, Colegio de Ingenieros Civiles, Colegio de Médicos y Cirujanos y Colegio de Informática y Computación. Cinco Abstenciones: Colegio de Ingenieros Agrónomos, Colegio de Ingenieros Tecnólogos, Colegio de Enfermeras, Colegio de Ingenieros Topógrafos y Colegio de Físicos.*
2. Se procedió a solicitar el criterio de la Oficina Jurídica por medio del oficio de la Dirección del Consejo Universitario CU-D-09-02-073, del 6 de febrero de 2009.
3. La Oficina Jurídica, en el oficio OJ-162-2009, del 11 de febrero de 2009, respondió en los siguientes términos:  
*Doy respuesta al oficio CU-D-09-02-073, mediante el cual somete a nuestra consideración la solicitud que*

*plantea la Federación de Colegios Profesionales en el oficio FCPU-007-2009.*

*El oficio citado, suscrito por la Secretaria-Tesorera de la Federación de Colegios Profesionales, M.Sc. Argentina Soley Mohs, comunica que el Comité Permanente de dicha Federación, en la sesión N.º 01-2009 del 28 de enero de 2009, acordó solicitar al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, que en virtud del Recurso de Amparo planteado contra el proceso de elección del representante de la Federación, se mantenga la actual representante hasta la realización de la nueva elección.*

*Revisada la solicitud a la luz de la normativa institucional, encontramos que el Estatuto Orgánico en sus artículos 24 y 25 regula la integración y periodos de nombramiento de los integrantes del Consejo Universitario. Siendo el Estatuto Orgánico una verdadera ley en sentido material, a solamente un grado de la Constitución Política, su aplicación resulta jurídicamente vinculante para todas las instancias universitarias.*

*El artículo 24 mencionado establece en lo conducente:*

*“El Consejo Universitario estará integrado por:*

*(...)*

*e) Un representante designado por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios, graduado en la Universidad de Costa Rica.*

*(...)”*

*Y, el artículo 25:*

*“(...)”*

*El miembro del Consejo Universitario al que se refiere el inciso e) del artículo anterior se elegirá por un plazo de dos años renovable una sola vez.”*

*Así, en el artículo 24 se legitima la participación del representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios ante el Consejo Universitario de esta Institución, sujeto a los plazos establecidos en el artículo 25. Se regula para dicho representante un plazo inicial de dos años, renovable una sola vez. El término renovable permite que, luego de expirado el plazo inicial, se pueda dar un nuevo nombramiento inmediato de ese mismo representante, y con la expresión “una sola vez” se limita esta renovación a un único período, es decir, si el plazo inicial es dos años, la única renovación posible también sería de dos años, ello para completar un máximo de cuatro años en dicho cargo en el Consejo Universitario.*

*El plazo máximo de cuatro años también está previsto para los otros miembros del Consejo Universitario contemplados en los incisos a) y b) del artículo 24, ellos son: los representantes del sector académico por las áreas y las sedes regionales, y el representante del sector administrativo (los otros tres representantes son los estudiantiles y quien ocupe el cargo de Rector o Rectora).*

*De lo anterior podemos válidamente deducir que, salvo el caso de los estudiantes y el Rector o Rectora, la constante implícita en la norma estatutaria para los representantes ante el Consejo Universitario es que permanezcan en sus cargos hasta por un plazo máximo de cuatro años, en una misma oportunidad.*

*En consecuencia, esta Oficina considera que, si la representante de la Federación de Colegios Profesionales agotó el plazo máximo de los cuatro años, su continuidad en dicho cargo, aún el caso de la situación descrita en el oficio citado, resultaría ilegítima en virtud de la restricción establecida en el artículo 25, la cual no contempla excepción alguna, por lo que la petición que hace la Federación al Consejo Universitario resulta jurídicamente inaceptable.*

#### **ACUERDA:**

No acoger la solicitud planteada por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, en el oficio FCPU-007-2009 del 29 de enero de 2009, por las razones arriba indicadas.

#### **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 4a.** La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, informa al Consejo Universitario sobre el comunicado del Ministerio de Hacienda en torno al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal.

El Consejo Universitario **ACUERDA** crear una comisión especial, en el ámbito de su competencia, para analizar y fortalecer los esfuerzos institucionales sobre asuntos relacionados con el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES).

#### **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 4b.** El Consejo Universitario analiza la moción de apoyo a la posición de la Rectoría, derivada de la discusión en torno al comunicado del Ministro de Hacienda sobre el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, informó que, mediante oficio DM-200-09, el señor Guillermo E. Zúñiga Chaves, Ministro de Hacienda, comunicó, unilateralmente, al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) que la transferencia autorizada al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior Estatal (FEES), en la Ley de Presupuesto Nacional N.º 8691

para el año 2009 por un monto de ₡204.159.480.000,00, debe ajustarse a ₡196.933.980.000,00.

2. La señora Rectora ha manifestado que:
  - a) Cualquier asunto sobre el FEES tiene que verse dentro de la Comisión de Enlace y no como un comunicado unilateral del Gobierno.
  - b) El presupuesto del año 2009 ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa y por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, y refrendado por la Contraloría General de la República.
  - c) Desde ningún punto de vista, se debe aceptar este tipo de disminución del presupuesto de las instituciones públicas de Educación Superior, ya aprobado.
3. La Constitución Política de la República de Costa Rica, en el artículo 85, establece:

*El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a la Universidad Estatal a Distancia y les creará rentas propias, independientemente de las originadas en estas instituciones. Además, mantendrá –con las rentas actuales y con otras que sean necesarias– un fondo especial para el financiamiento de la Educación Superior Estatal.*

*(...) Las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas, si no se crean, simultáneamente, otras mejoras que las sustituyan (...).*

#### **ACUERDA:**

1. Apoyar en todos los términos la posición de la señora Rectora en defensa del presupuesto de la Universidad de Costa Rica del año 2009 y de la autonomía universitaria, otorgada constitucionalmente.
2. Comunicar este acuerdo al CONARE, a los Consejos Universitarios de la Universidad Nacional y de la Universidad Estatal a Distancia, al Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y al Despacho del señor Ministro de Hacienda.
3. Publicar en los diferentes medios y dar la mayor difusión al presente acuerdo.

#### **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 5.** El Sr. Paolo Nigro Herrero, representante estudiantil ante el Consejo Universitario, se refiere a una situación que se está presentado en torno al derecho del fotocopiado.

**ARTÍCULO 6.** El Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Modificar el orden de la agenda para conocer las solicitudes de apoyo financiero y proceder con la juramentación de

la Dra. Gilda Pacheco Acuña, Directora de la Escuela de Lenguas Modernas.

2. Ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con los puntos de la modificación de agenda.

**ARTÍCULO 7.** El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: *(Véase tabla en la página 7)*

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 8.** La señora Directora, ML. Ivonne Robles Mohs, procede con la juramentación de la Dra. Gilda Pacheco Acuña, Directora de la Escuela de Lenguas Modernas, por el período del 20 de marzo de 2009 al 19 de marzo de 2013.

**ML. Ivonne Robles Mohs**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5326 artículo 7  
Miércoles 18 de febrero de 2009

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
<b>Valladares Mendoza, Blanca</b>  Instituto de Investigaciones Psicológicas	Asociada (2)	México DF, México	Del 21 de febrero al 6 de marzo	Pasantía de Investigación en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades en la Universidad Autónoma de México.  <i>Proyecto conjunto con la Universidad organizadora y la Universidad de La Habana, con el fin de realizar un estudio transcultural comparativo sobre el perfil psicosocial de las mujeres académicas que ostentan cargos de poder en estas universidades.</i>	Complemento de pasaje \$343,09 Presupuesto ordinario  <i>Nota: Complemento de pasaje Otros apoyos financieros aprobados en sesión 5324 del 11 de febrero de 2009</i>	
<b>Fonseca González, Vanessa</b>  Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Catedrática	San Marcos, Texas, Estados Unidos	Del 19 al 21 de febrero	Second International Conference on the State of Spanish-Language and Other Latino-Oriented Media.  <i>Se actualizarán conocimientos y se divulgará el trabajo de la UCR en el campo respectivo.</i>	Pasajes \$273,90 Complemento de viáticos \$387,00 Inscripción \$200,00 Presupuesto ordinario  Total presupuesto ordinario: \$860,90	Viáticos parciales \$400,00 Aporte personal
<b>Salas Leitón, Iván</b>  Rectoría	Jefe B	Guatemala, Guatemala	20 de febrero	XVIII Reunión del Directorio de CEPUCA  <i>Brindará charla sobre el papel de los Colegios Profesionales en la Gestión Profesional. Es un mecanismo para monitorear el papel de esos Colegios en Costa Rica y el resto de Centroamérica.</i>	Pasajes \$240,27 Viáticos \$337,00 Gastos salida \$26,00 Presupuesto ordinario  Total Presupuesto ordinario: \$603,27	
<b>Alvarado Boirivant, Jorge</b>  Sede Regional de Guanacaste	Instructor	La Habana, Cuba	Del 2 al 6 de marzo	XI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas de Desarrollo.  <i>Se analizarán estrategias alternativas para enfrentar el desarrollo en condiciones de globalización.</i>	Pasajes \$234,62 Viáticos \$765,00 Presupuesto ordinario  Total Presupuesto ordinario: \$999,62	Inscripción \$150,00 Aporte personal
<b>Matarrita Venegas, Manuel</b>  Escuela de Artes Musicales	Catedrático	New Orleáns, Etados Unidos	Del 8 al 16 de marzo	University of New Orleans 50th Anniversary.  <i>Se presentará en el acto Viva la Ópera</i>	Pasajes \$660,00 Complemento de viáticos \$150,00 Presupuesto ordinario  Total Presupuesto ordinario: \$810,00	Viáticos parciales \$274,00 Gastos salida \$26,00 Aporte personal  Total aporte personal: \$300,00
<b>Rodríguez Montero, Ernesto</b>  Escuela de Artes Musicales	Instructor	New Orleáns, Etados Unidos	Del 8 al 16 de marzo	University of New Orleans 50th Anniversary.  <i>Se presentará en el acto Viva la Ópera</i>	Pasajes \$660,00 Complemento de viáticos \$150,00 Presupuesto ordinario  Total Presupuesto ordinario: \$810,00	Viáticos parciales \$274,00 Gastos salida \$26,00 Aporte personal  Total aporte personal: \$300,00

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5326 artículo 7  
Miércoles 18 de febrero de 2009

Continuación

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
<b>González García, Victoria</b>  Centro de Evaluación Académica	Interina Licenciada	Cáceres, Madrid, Barcelona; España	Del 25 al 30 de marzo	XXI Seminario Internacional de Filosofía para Niños <i>Presentará la ponencia "Enseñar a pensar: algunos desafíos en Costa Rica."</i>	Pasajes \$1.000,00 Presupuesto ordinario	Complemento de viáticos \$300,00 Centro Extremeño de Filosofía para Niños y Ateneo de Cáceres  Viáticos parciales \$724,00 Gastos salida \$26,00 Fundevi  Total Fundevi: \$750,00
<b>Espinoza Rivera, Jerry</b>  Escuela de Estudios Generales	Interino Licenciado	Chicago, Estados Unidos	Del 9 al 11 de abril	2009 Conference of the Humanities Education and Research Association (HERA). <i>Presentará ponencia sobre la relación existente entre el humanismo y el psicoanálisis, partiendo de la interrogante acerca del carácter epistemológico, el estatuto y los alcances éticos del psicoanálisis como disciplina.</i>	Pasajes \$294,92 Viáticos \$530,08 Inscripción \$175,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	
<b>Smith Castro, Vanessa</b>  XXXII Congreso Interamericano de Psicología	Asociada	Guatemala, Guatemala	28 de junio al 4 de julio	XXXII Congreso Interamericano de Psicología. <i>Presentará la ponencia "El impacto psicológico de la discriminación social: estructuras, correlatos y moderadores."</i>	Pasajes \$262,00 Viáticos \$712,00 Gastos salida \$26,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	

## Aprobados ad referéndum

<b>Masis Fernández, Karen</b>  Interina Licenciada	Instituto de Investigaciones Sociales (2)	Managua, Nicaragua	Del 19 al 21 de febrero	III Encuentro Internacional de Historia Oral "Rescatando la Memoria de Nuestros Pueblos". <i>Presentará la ponencia "Entre la memoria y la escucha: reflexiones a partir de una experiencia en la comunidad de La Carpio".</i>	Pasaje Terrestre Viáticos \$352 Visa \$25 Inscripción \$60 Total presupuesto ordinario: \$437	
--	---	--------------------	-------------------------	---	--	--

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

- (1) Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
- (2) Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
- (3) No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

## RESOLUCIÓN VD-R-8353-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 7, 180, 188 y 190 del Estatuto Orgánico, el Reglamento acerca de la Política de Admisión y Sistema de Ingreso, el Reglamento de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica y las propuestas de las direcciones de las Unidades Académicas (oficios AD-029-2009, FO-AE-002-09, EA-137-09, EAM-AE-129-2009, EAP-101-2009, SO-D-354-09, EEFD-D-0188-09), autoriza para el ingreso en el año 2010 los Requisitos Especiales que deben cumplirse y aprobarse previamente, entre otros, (prueba psicométrica, prueba de habilidad física y motriz, examen médico y otros) para ser admitidos a carrera en la Universidad de Costa Rica, según se especifica.

## SEDE RODRIGO FACIO

## ESCUELA DE ARTES DRAMÁTICAS

- ▶ Bachillerato y Licenciatura en Artes Dramáticas  
**Inscripción:** Del 7 de setiembre al 2 de octubre del 2009.  
**Entrevista y primera prueba:** Del 21 de setiembre al 16 de octubre 2009. **Segunda prueba:** 17 y/o 24 de octubre 2009. **Requisito:** haber aprobado la primera prueba.  
**Examen médico:** Del 26 de octubre al 6 de noviembre 2009.  
**Resultados:** 17 de noviembre 2009. **Información:** Tel. 2511-4095 Dirección electrónica: artes.dramaticas@ucr.ac.cr

## ESCUELA DE ARTES MUSICALES

- ▶ Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de la Música  
**Inscripción:** Del 5 al 9 de octubre 2009. **Requisitos:** presentar fotocopia de cédula de identidad o fotocopia de pasaporte o, en su defecto, certificado de nacimiento, prueba de aptitud, entrevista. **Prueba:** 21 de octubre y 22 de noviembre 2009 de 9:00 a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 p.m.
- ▶ Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Composición Musical  
**Inscripción:** Del 5 al 9 de octubre 2009, a retirar la fórmula de inscripción. **Requisitos:** presentar fotocopia de cédula de identidad o fotocopia de pasaporte o, en su defecto, certificado de nacimiento. Etapa básica en instrumento concluida o su equivalente. En caso de contar con estudios equivalentes a la Etapa Básica, el estudiante deberá presentar los atestados que lo confirman (record académico de la institución en que realizó los estudios, programas de cada uno de los cursos aprobados). Deberá presentar al menos tres obras (partituras y/o grabación), el 22 de octubre del 2009, de 2:00 a 4:00 p.m.
- ▶ Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en: Instrumentos de Cuerdas, Vientos o Percusión, Piano, Canto y Guitarra  
**Inscripción:** Del 5 al 9 de octubre 2009 retirar fórmula de inscripción. **Requisitos:** presentar fotocopia de cédula de identidad o fotocopia de pasaporte o, en su defecto, certificado de nacimiento. Conclusión de la Etapa básica, el estudiante deberá

presentar los atestados que lo confirman (record académico de la institución en que realizó los estudios, programas de cada uno de los cursos aprobados). Audición con jurado.

- ▶ Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Dirección  
**Inscripción:** Del 5 al 9 de octubre 2009, retirar fórmula de inscripción. **Requisitos:** presentar fotocopia de cédula de identidad o fotocopia de pasaporte o, en su defecto, certificado de nacimiento. Conclusión de la Etapa Básica en instrumento o su equivalente, o bien el grado de Bachillerato en la Enseñanza de la Música. En caso de contar con estudios equivalentes a la Etapa Básica, el estudiante deberá presentar los atestados que lo confirman (record académico de la institución en que realizó los estudios, programas de cada uno de los cursos aprobados). Prueba de aptitud. **Información:** Teléfono 2511-5043.

## ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

- ▶ Bachillerato y Licenciatura en Artes Plásticas con énfasis en: Pintura, Escultura, Cerámica, Grabado, Diseño Gráfico, Bachillerato en la Enseñanza de las Artes Plásticas.  
**Inscripción:** Del 11 de agosto al 4 de setiembre 2009, de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 a.m. y de 1:00 a 3:00 p.m. La cuota de inscripción corresponde al costo de los materiales. **Pruebas de habilidad: Primera convocatoria:** 3 de octubre 2009. De la boleta 001 a la 200. **Segunda convocatoria:** 10 de octubre 2009. De la boleta 201 a la 400. **Tercera convocatoria:** 17 de octubre 2009. De la boleta 401 a la 600. **Cuarta convocatoria:** 24 de octubre 2009. De la boleta 601 a la 800. Una fotografía tamaño pasaporte al realizar la inscripción para la prueba de habilidad. Fotocopia de la cédula de identidad o identificación oficial. La prueba de habilidad consta: **Prueba de Dibujo:** de 8:00 a 11:00 a.m. **Prueba de Collage:** de 12:00 a 2:00 p.m. **Prueba de Modelado:** de 3:00 a 5:00 p.m. Los resultados de la prueba de habilidad serán dados a conocer a partir del 2 de noviembre 2009. **Información:** Teléfono 2511-4467.

## ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

- ▶ Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física con salida lateral al Profesorado  
**Tipo de prueba:** prueba aptitud física y motriz y prueba de carácter teórico. **Lugar:** Escuela de Educación Física y Deportes, Instalaciones Deportivas, Sabanilla. **Hora:** el día que la persona participante entrega sus documentos en la Escuela de Educación Física y Deportes, se le facilitará la cita del examen. **Fechas:** Retiro de documentación del 1 al 18 de setiembre 2009, con el horario de 9:00 a 11:00 a.m. y de 1:00 a 3:00 p.m. en la Recepción de la Escuela. **Entrega de documentación:** hasta el 25 de setiembre 2009, horario de 9:00 a 11:00 a.m. y de 1:00 a 3:00 p.m. en la Recepción de la Escuela. **Prueba:** 8 de octubre 2009, hora

según cita. **Requisitos:** presentación de cédula de identidad o identificación oficial y ropa deportiva. **Información:** Teléfonos 2511-3260 y 2511-3016 y en [edufi@ucr.ac.cr](mailto:edufi@ucr.ac.cr)

#### ESCUELA DE ARQUITECTURA

► Licenciatura en Arquitectura

**Inscripción:** Del 6 al 25 de setiembre 2009, de 8:00 a 12:00 m.d. y de 1:00 a 4:00 p.m. en la Secretaría de la Escuela. **Requisitos de inscripción:** Nombre completo, número de teléfono, presentar fotocopia de la cédula, fotocopia carné (estudiantes UCR), presentar constancia de la institución que cursa el último año o en su efecto constancia de aplicación del examen de admisión (UCR). **Prueba:** 10 ó 24 de octubre 2009, de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. un solo día. **Información:** Teléfonos 2511-5336 y 2511-4371.

#### FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

► Licenciatura en Odontología

**Prueba de aptitud: Inscripción:** Del 24 de agosto al 4 de setiembre 2009. **Lugar:** Oficina de Asuntos Estudiantiles (Primer piso Facultad de Odontología) **Horario:** De 8:00 a 11:00 a.m. y de 1:00 a 2:30 p.m. **Fecha establecida:** 3 de octubre 2009 Destrezas de percepción visual y habilidad manual. **Hora:** 7:30 a.m. **Información:** Teléfono 2511-5482.

#### SEDES REGIONALES

##### SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE

► Bachillerato en la Enseñanza de la Música

**Inscripción:** Del 5 al 16 de octubre 2009. **Realización:** 23 y 24 de octubre del 2009. **Lugar:** Etapa Básica de Música, Palmares. **Información:** Teléfonos 2437-9887, 2437-9885.

##### SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA-RECINTO DE TACARES, GRECIA

► Bachillerato y Licenciatura en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico

**Inscripción:** Del 11 de agosto al 4 de setiembre 2009, de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 a.m. y de 1:00 a 3:00 p.m. La cuota de inscripción corresponde al costo de los materiales. **Pruebas de habilidad: Primera convocatoria:** 3 de octubre 2009. De la boleta 001 a la 200. **Segunda convocatoria:** 10 de octubre 2009. De la boleta 201 a la 400. **Tercera convocatoria:** 17 de octubre 2009. De la boleta 401 a la 600. **Cuarta convocatoria:** 24 de octubre 2009. De la boleta 601 a la 800. Una fotografía tamaño pasaporte al realizar la inscripción para la prueba de habilidad. Fotocopia de la cédula de identidad o identificación oficial. La prueba de habilidad consta: **Prueba de Dibujo:** de 8:00 a 11:00 a.m. **Prueba de Collage:** de 12:00 a 2:00 p.m. **Prueba de Modelado:** de 3:00 a 5:00 p.m. Los resultados de la prueba de habilidad serán dados a conocer a partir del 2 de noviembre 2009. **Información:** Teléfono: 2458-1179; 2458-1184; 2458-1180; 2458-1185

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 24 de febrero del 2009.*

#### RESOLUCIÓN VD-R-8354-2009

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del Reglamento para el Reconocimiento de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior, declara las normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios que rendirá en la Facultad de Microbiología la señora LILIANA MARÍA FARFÁN BOTELLO de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.

Los parámetros siguientes son los establecidos para la realización de los exámenes:

1. Se realizarán en la convocatoria del mes de julio del 2009, (3era. semana del mes), ya que la fecha límite para la recepción de las solicitudes y documentación respectivas para dicha convocatoria es el último día hábil de mayo de 2009.
2. Deberá presentar exámenes, uno en cada uno de los siguientes campos:
  - Parasitología: con exclusión de los contenidos de Parasitología General.
  - Química Clínica y Hematología: en las áreas de Química Clínica, Hematología, Patología y Laboratorio de Toxicología.
  - Microbiología: en las áreas de Virología General, Virología Médica, Microbiología de Alimentos, Micología General y Micología Médica.
  - Inmunohematología y Banco de Sangre.
3. Se programará la realización de los exámenes en la misma semana.
4. Los parámetros de evaluación será: deberá obtener un promedio mínimo de 7.
5. Se establecerá con anticipación el temario del examen.
6. El tribunal calificador está integrado por:

##### **Parasitología**

Dr. Dennis León Alán  
Dr. Ólger Calderón Arguedas  
Dr. Alfredo Castro Castillo

##### **Química Clínica y Hematología**

Dra. Ileana Holst Schumacher  
Dr. Walter Rodríguez Romero  
Dra. Marianela Vargas Umaña  
Dr. Luis Espinoza Brilla

##### **Microbiología**

Dra. Evelyn Rodríguez Cavallini  
Dra. María Laura Arias Ehandi  
Dra. Norma Gross Martínez  
Dra. Laya Hun Opfer

### **Inmunoematología y Banco de Sangre**

Dr. Bruno Lomonte Vigliotti

Dra. Teresa Escalante

Dr. Carlos Cordero Gómez

Oportunamente la Facultad de Microbiología debe comunicar estas normas a la interesada y acatar el plazo para responder a la Oficina de Registro e Información, que señala el artículo 34 del Reglamento a que se refiere esta resolución.

Una vez que se comuniquen el resultado del examen, la interesada tendrá derecho a interponer las acciones que tenga a bien, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento que rige esta materia.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 4 de marzo del 2009.*

### **ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8321-2008**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico, y por solicitud de la Dirección de la Escuela de Medicina (oficio EM-AE-0212-02-2009), adiciona a la Resolución VD-R-8321-2008, lo siguiente:

Se aumenta la capacidad de admisión en la siguiente carrera:

Escuela de Medicina (página 11)

<b>Código</b>	<b>Carrera</b>	<b>Nota Admisión</b>	<b>Excelencia académica</b>
510201	Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía	1	1

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 24 de febrero del 2009.*

### **ADICIÓN RESOLUCIÓN VD-R-8329-2008**

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico (artículos 49,50 y 190), el Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica y por solicitud de la Dirección de la Sede del Pacífico (oficio SPD-204-2009), adiciona a la Resolución VD-R-8329-2008, lo siguiente:

<b>SEDE DEL PACÍFICO (Puntarenas)</b>		<b>CUPO</b>
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico	1

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 3 de marzo 2009*

**Dra. Libia Herrero Uribe**

**Vicerrectora de Docencia**

## **TEU-003-09**

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela Centroamericana de Geología, celebrada el 10 de diciembre del 2008, fueron elegidos el Bach. German Leandro Calvo y el Magíster Luis Guillermo Obando Acuña, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 06 de enero del 2009 al 4 de julio del 2009 (resto del periodo).

## **TEU-215-09**

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Tecnología de Alimentos, celebrada el 26 de febrero del 2009, fueron elegidos la Magistra Marta Bustamante Mora y el Magíster Luis Jiménez Silva, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 16 de marzo del 2009 al 15 de marzo del 2011.

## **TEU-225-09**

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Ingeniería Mecánica, celebrada el 3 de marzo del 2009, fueron elegidos el Magíster Juan Gabriel Monge Gapper, el Magíster Álvaro Sequeira Montero y el Lic. Manuel Fallas Agüero, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 13 de marzo del 2009 al 12 de marzo del 2011.

## **TEU-226-09**

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Economía Agrícola y Agronegocios, celebrada el 3 de marzo del 2009, fueron elegidos el Lic Walter Ruiz Valverde y el Magíster Gerardo Cortés Muñoz, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 19 de marzo del 2009 al 18 de marzo del 2011.

**Carmen Cubero Venegas**  
**Presidenta**